



ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025-MP – Primera Convocatoria

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR, PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO - SEDE HUÁNUCO"

El día 11 de abril de 2025, se reunieron en la Oficina General de Logística los miembros del comité de selección designados por la Oficina General de Logística mediante Formato 04 N° 005-2025-MP-FN-GG-OGLOG, presidido por la Sra. **ROSSIE YANIRHE RUIZ MARTINEZ**, en presencia de los miembros: Sr. **EDGARD RENATO NAVARRO HUAMANI** y el Sr. **ELVIS JOEL ALARCON TORRES**, a fin de realizar la admisión y otorgar la buena pro, de corresponder, de las ofertas presentadas a la Subasta Inversa Electrónica N°3-2025-MP-1, cuyo objeto es la contratación del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR, PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO - SEDE HUÁNUCO", por lo que, el Comité de Selección, da por iniciada la sesión de conformidad al art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Comité de Selección, deja constancia que el día 11 de abril del presente a las 08:00 horas se procedió con la verificación de empresas registradas en la plataforma del SEACE según siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	08/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	07/04/2025	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas el 08 de abril de 2025, de manera electrónica a través del SEACE, para lo cual se procedió a descargar la información contenida en las ofertas de las empresas que se inscribieron como participantes dentro del plazo establecido en las Bases para el procedimiento de selección según siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	08/04/2025	18:01:51	20404553292	08/04/2025	18:02:19	Enviado	Valido
2	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	08/04/2025	20:58:22	20529078961	08/04/2025	20:58:34	Enviado	Valido
3	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	08/04/2025	17:33:59	10040721172	08/04/2025	17:34:20	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS:

Asimismo, se procedió con apertura de la mejora de precios, realizado el día 09 de abril de 2025, de los postores que presentaron oferta, obteniéndose los siguientes resultados:



Entidad convocante	MINISTERIO PUBLICO		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR REQUERIDO POR EL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO - SEDE HUÁNUCO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	132192
2	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	156672
3	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	186048

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Por consiguiente, de acuerdo a las bases del proceso y según el orden de prelación, el comité de selección procedió con la verificación de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
f) Documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación"	SI	SI	SI
ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Al respecto, las tres (3) ofertas son admitidas.

ACUERDOS

- Otorgar la buena pro** del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N°03-2025-MP-1, a la empresa **SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.** por el valor de S/ **132,192.00** (Cientos treinta y dos mil cientos noventa y dos con 00/100 soles).
- Registrar** en el SEACE los resultados del procedimiento, de acuerdo al artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Solicitar, una vez consentida la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, la suscriben los miembros del Comité en señal de conformidad:

ROSSIE YANIRHE RUIZ MARTINEZ
Presidente

EDGARD RENATO NAVARRO HUAMANI
Miembro

ELVIS JOEL ALARCON TORRES
Miembro Suplente